

SINIESTRO No. 208/74

ASEGURADO SR. FERNANDO GAMBOA

BUENO POR \$ 62,500.00 M.N.

RAMO MARITIMO Y DE TRANSPORTES
RECIBO DE INDEMNIZACION POR PERDIDA

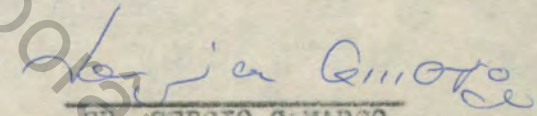
RECIBIMOS de ANGLO MEXICANA de Seguros, S. A., la cantidad de \$ 62,500.00 M.N. (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) como pago final de la reclamación presentada por las perdidas, daños y gastos derivados del siniestro ocurrido el día 9 del mes de Julio de 1974 en la propiedad asegurada por la póliza de dicha Compañía No. 62,972

Queda convenido y pactado, que todos los derechos y acciones que por causa del mencionado siniestro pudiera mos hacer válidos sobre terceros, los ced emos a la Compañía y que no podrá hacerse a ésta ninguna otra reclamación por dicho siniestro.

México, D. F., a 16 de Julio de 1974.



SR. FERNANDO GAMBOA



SR. SERGIO GAMARGO